



Encarnación, 14 de marzo de 2019

**RESOLUCIÓN C. D. FACEA/UNI N° 058/2019**  
**Acta N° 491**

**VISTA:**

La Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la FaCEA, de fecha 13 de marzo de 2019, en la cual se incluyó como Orden del Día: **Análisis de la Propuesta de Actualización del Programa de Estudios de la Asignatura Macroeconomía para el Tercer Semestre, Segundo Curso de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la FaCEA/UNI**, remitida por la Dirección de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública; y,-----

**CONSIDERANDO:**

Que los Docentes expertos en el área de la Contaduría Pública, con el acompañamiento de la Directora Académica y el Director de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública, han mantenido una reunión del área académica, donde analizaron de manera exhaustiva la propuesta de actualización del Programa de Estudios de la Asignatura Macroeconomía para el Tercer Semestre, Segundo Curso de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la FaCEA/UNI.-----

Que el Dictamen DCLCP N° 08/2019 del 19/02/2019, emitido por la Dirección de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública, como resultado de la reunión de las áreas académicas mencionadas en el párrafo anterior, sugiere la actualización del Programa de Estudios de la Asignatura Macroeconomía para el Tercer Semestre, Primer Curso de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la FaCEA/UNI.-

Que los Señores Consejeros han considerado el Dictamen citado más arriba, en el cual expresa la pertinencia de realizar la actualización del Programa de Estudios analizado, atendiendo que cumple con los lineamientos teóricos fundamentales.-----

Que el Art. 38º, inciso d) del Estatuto de la UNI atribuye al Consejo Directivo la elaboración y aprobación de los Programas de Estudios de la Facultad, debiendo elevar al Consejo Superior Universitario para su homologación.-----

**POR TANTO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:-----**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º) APROBAR** la actualización del Programa de Estudios de la Asignatura Macroeconomía para el Tercer Semestre, Segundo Curso de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNI, en los términos del Anexo a la presente resolución.-----

**ARTÍCULO 2º) IMPLEMENTAR** el Programa de Estudios de la Asignatura Macroeconomía para el Tercer Semestre, Segundo Curso de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública, a partir del periodo lectivo 2019.-----

**ARTÍCULO 3º) SOLICITAR** la homologación de la presente Resolución y Anexo al Consejo Superior Universitario.-----

**ARTÍCULO 4º) COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplirlos archivar.-----



**Lic. CAYO HUGO MERCADO ACEVEDO**  
 Consejero



**Prof. Dr. RENÉ ARRÚA TORREANI**  
 Decano



**Mg. GRICELDA BELÉN ROLÓN**  
 Secretaria del Consejo



## PROGRAMA DE ESTUDIOS

### IDENTIFICACIÓN

Asignatura: Macroeconomía

Carrera: Licenciatura en Contaduría Pública

Código: 3341C.1

Horas Semanales: 4 H.C.

Semestre: Tercero

Horas Teóricas: 60%

Horas Prácticas: 40%

Pre Requisito: 3241C.1

Horas Semestrales: 72 H.C.

### **OBJETIVOS:**

- Comprender y aplicar las variables y fluctuaciones propias de la economía, distinguir las tendencias que se dan en cada una de las áreas específicas de la materia.
- Resolver mediante ejemplos prácticos, problemas económicos propios de la ciencia.

### **CONTENIDOS:**

Unidad I:

#### CONCEPTOS FUNDAMENTALES

Macroeconomía, Inflación, Desempleo, Producto. Ciclo Económico y Crecimiento Económico. Brecha de la Producción. Relaciones entre las Variables Macroeconómicas. Curva de Phillips (el corto y largo plazo). Política Macroeconómica. (Política Fiscal, Monetaria y de Estabilización). Situación de las Principales Variables Económicas en la Economía Paraguaya. Ref: MDF-C1

- ❖ **Integración de teoría y práctica de los contenidos** de la unidad mediante el desarrollo de técnicas de estudios de casos y/o resolución de problemas.

Unidad II:

#### INTRODUCCIÓN. LOS DATOS MACROECONÓMICOS.

La medición del valor de la actividad económica: El Producto Interno Bruto. La renta, el gasto y el flujo circular. Algunas reglas para calcular el PIB: El tratamiento de las existencias. Los bienes intermedios y el valor añadido. La vivienda y otras imputaciones. El PIB real y el PIB nominal. El deflactor del PIB. Los componentes del gasto. El PIB y el PNB. Otros indicadores de la renta. La medición del coste de vida: El Índice de Precios al Consumo. La medición del paro. La tasa de paro.

- ❖ **Integración de teoría y práctica de los contenidos** de la unidad mediante el desarrollo de técnicas de estudios de casos y/o resolución de problemas.

Unidad III:

#### LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

La Balanza de Pagos. Concepto. Clasificación. El Comercio de Bienes, el Equilibrio del Mercado y la Balanza Comercial. Los indicadores del Tipo de Cambio y el Dólar Americano. El Modelo de Mundell-Fleming:

- ✓ La Movilidad Perfecta del Capital en un Sistema de Tipos de Cambio Fijo.
- ✓ La Movilidad Perfecta del Capital y los Tipos de Cambio Flexible

Ref: MDF – C6

- ❖ **Integración de teoría y práctica de los contenidos** de la unidad mediante el desarrollo de técnicas de estudios de casos y/o resolución de problemas.

Unidad IV:

#### LA DEMANDA DE DINERO.

Introducción, las Funciones del Dinero. Motivos para Tener Dinero según J.M. Keynes. Tipos de Dinero. Los Componentes de la Cantidad de Dinero. La Demanda de Dinero: La Teoría. Evidencia Empírica. La velocidad – Renta del Dinero y la Teoría Cuantitativa





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Campus Universitario - Tel. (021) 3281665 – 3281550

Encarnación – Paraguay



Ref: MDF – C13

- ❖ **Integración de teoría y práctica de los contenidos** de la unidad mediante el desarrollo de técnicas de estudios de casos y/o resolución de problemas.

Unidad V:

LA DEMANDA DE DINERO.

La naturaleza de una economía monetaria. Modelo de Administración Óptima de Efectivo: Baumol-Tobin. Propiedades de la demanda de dinero. La innovación Financiera y el auge de activos casi líquidos. La demanda agregada de dinero. Velocidad de circulación del dinero.

- ❖ **Integración de teoría y práctica de los contenidos** de la unidad mediante el desarrollo de técnicas de estudios de casos y/o resolución de problemas.

Unidad VI:

TIPO DE CAMBIO Y PRECIOS.

Sistemas cambiarios alternativos. La operación de un régimen de Tipo de Cambio Fijo. La operación de un régimen de Tipo de Cambio Flexible. Convertibilidad de la moneda. Paridad del poder de compra. Arbitraje internacional de tasas de interés. Efectos de la devaluación.

- ❖ **Integración de teoría y práctica de los contenidos** de la unidad mediante el desarrollo de técnicas de estudios de casos y/o resolución de problemas.

Unidad VII:

EL SECTOR GOBIERNO:

Los impuestos y las transferencias. Las fuentes de ingreso del gobierno. Los tipos de impuestos de los gobiernos centrales. El impuesto sobre la renta. Los impuestos sobre los beneficios de las sociedades. Los impuestos sobre la propiedad. Los impuestos sobre las ventas y sobre consumos específicos. Los derechos de aduana. El impuesto de la seguridad social. El gasto público. Los gastos corrientes. Sueldos y Salarios. Bienes y Servicios. Los gastos de capital. Algunas razones que llevan a los gobiernos a gastar en exceso.

- ❖ **Integración de teoría y práctica de los contenidos** de la unidad mediante el desarrollo de técnicas de estudios de casos y/o resolución de problemas.

### **METODOLOGÍA RECOMENDADA**

El docente responsable de la materia deberá planificar y desarrollar técnicas y procedimientos acordes a los objetivos definidos integrando la teoría y la práctica para permitir que el estudiante adquiera las competencias establecidas en el perfil de egreso de la carrera.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Acordes a los objetivos de la materia y el perfil del egresado de la carrera.

El logro de los objetivos será verificado a través de:

- Dos pruebas parciales a ser tomadas de acuerdo a calendario académico institucional, con una ponderación del 30% cada una.
- La evaluación final tendrá un peso del 70% de ponderación e incluirá la totalidad de las unidades desarrolladas. Las lecturas de las unidades son de carácter obligatorio, además de las que el profesor pueda asignar de manera adicional.

### **BIBLIOGRAFÍA** (sugerida):

- Barro/Grilli. Macroeconomía. Teoría y Política
- Dornbusch/ Macroeconomía. 6ta. Edic.
- Larrain. Macroeconomía.
- Mankiw Macroeconomía.
- Diccionario de Economía y Finanzas. Tamales/Gallegos.

